

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**98**

### MADRID NÚMERO 15

#### EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Herbert Martí Cruces Sarmiento, contra “Nova Natura Servicios Integrales de Jardinería, Sociedad Limitada”, y “Talher, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 77 de 2012, se ha acordado citar a “Nova Natura Servicios Integrales de Jardinería, Sociedad Limitada”, y “Talher, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de octubre de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Nova Natura Servicios Integrales de Jardinería, Sociedad Limitada”, y “Talher, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.996/12)